

# LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO Y SU RELACIÓN CON LA APERTURA ECONÓMICA. UNA REVISIÓN HISTÓRICA.

*Agustina Rodríguez Alegría<sup>1</sup>*

*María Ángela Juárez Carmona<sup>2</sup>*

## RESUMEN

Con frecuencia se toma como ejemplo de éxito industrial, a las economías de los tigres asiáticos (Hong Kong, Singapur Corea del Sur y Taiwán), quienes en alrededor de tres décadas lograron transformarse en economías industrializadas. Tiempo en el cual rediseñaron su política industrial, implementaron la política de apertura económica, reforzaron e impulsaron estrategias para elevar el nivel educativo. El caso de Corea del Sur fue motivo de inspiración para México, cuando a principios de los ochenta enfrentaba verdaderos problemas en su economía y la única solución era abrir sus fronteras para facilitar el comercio internacional de bienes y servicios y la entrada de la inversión extranjera directa (IED). En ese momento parecía que era el camino más viable, las presiones internas y externas aunadas a los problemas macroeconómicos hicieron pensar al gobierno que la solución estaba en sus manos. El resultado para México no fue igual al de los tigres asiáticos, en un periodo mayor a tres décadas de apertura (contando a partir de la fecha que ingresó al GATT, en 1986), no sólo no se solucionaron los problemas, sino que se acentuaron.

Palabras clave: Educación, apertura económica, políticas.

---

<sup>1</sup> Maestra, profesora investigadora, Departamento de Estudios del Pacífico, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Universidad de Guadalajara. Teléfono: 38 34 63 15, e-mail. agus60@hotmail.com

<sup>2</sup> Maestra, profesora del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara. Teléfono: 33 11 19 743 15, e-mail: angela.juarez@inegi.org.mx

México ha vivido acontecimientos importantes que sin duda dieron origen a la realidad que vivimos hoy en día, en lo que se refiere al nivel educativo y a la capacidad económica de la mayoría de los mexicanos. Al revisar las políticas educativas desde los primeros años de independencia junto con las políticas relacionadas con la economía, encontramos elementos que nos ayudan a encontrar respuesta a la pregunta ¿por qué no hemos logrado solucionar los problemas que nos aquejan para alcanzar un nivel de mayor desarrollo económico? Hay indicios de economías que emplearon políticas de apertura económica junto con estrategias educativas, con la convicción que al invertir en capital humano, redituaría en una mejora en su producción, y por ende en su economía. Los tigres asiáticos son un caso inspirador para muchos países, como lo fue para México a principios de la década de los ochenta. El impulso y rediseño del sector educativo fueron prioritarios, en 1960 ya tenían altos niveles de inscripción en sus escuelas, en 1990 su nivel educativo se duplicó, habían logrado abrir sus fronteras al comercio de bienes y servicios y facilitaron el ingreso de IED.

En este trabajo se hace un recuento de los acontecimientos históricos notables relacionados con la apertura económica, los alcances en el nivel educativo y los acontecimientos internacionales que pudieron influir en la toma de decisiones en materia de política educativa y de apertura económica en México. La finalidad es identificar la relación causa efecto entre los cambios en las políticas de educación y de apertura económica. Para lo cual, la toma de decisiones a través de la historia, nos darán cuenta de las acciones que propiciaron los resultados.

El trabajo está organizado en cuatro apartados; en el primero se hace referencia a los acontecimientos más importantes relacionados con las políticas de educación y económica en México, en los primeros años de independencia. El segundo hace referencia a la reforma de Córdoba de 1918, que se gestó en Argentina y posteriormente se expandió por el resto de

América Latina. En tercer lugar se hablará de la educación en México y los intentos de apertura económica en las décadas de los sesenta y setenta; en cuarto lugar se habla de la internacionalización de la economía mexicana y la educación superior en México.

## **LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN Y DE APERTURA ECONÓMICA EN MÉXICO, EN LOS PRIMEROS AÑOS DE INDEPENDENCIA.**

Una vez que se declaró la independencia en 1821, fueron años difíciles, la prioridad fue la reorganización para continuar hacia un mejor futuro. Fueron 10 años de lucha, las minas y la agricultura estaban abandonadas, el comercio con el exterior se había paralizado, gran parte del dinero que había se lo llevaron los españoles al huir del país. Melgar Adalic (1994) dice que en el período 1821 a 1856, la prioridad fue la integración y la reorientación de la enseñanza, en esos momentos la relación iglesia Estado era muy estrecha. Prácticamente la educación estaba a cargo de la iglesia. Pero en 1933, desde la vicepresidencia Valentín Gómez Farías cerró las Universidades que habían sido fundadas en la época de la colonia<sup>3</sup>. En esos años, la educación era un privilegio de los ricos, la mayor parte de la población no podía acceder a ese tipo de enseñanza por ser de carácter privado. La influencia que la religión ejercía en el pueblo a través de la educación, era vista por el gobierno como una amenaza de poder. Por un lado el gobierno planeaba la forma de tomar el control de la educación, pero por el otro, era importante el buen manejo de la economía para obtener los recursos necesarios y cumplir con sus tareas como gobierno.

En los primeros años de la década de los años treinta se permitió la entrada de importaciones, con la finalidad de cobrar impuestos e invertirlos, comenta Florescano (2009), con esos

---

<sup>3</sup> Con la promulgación de la Constitución de Cádiz del 19 de marzo de 1812, existe la obligación jurídica que permite al Estado intervenir en la educación. Además establece que es conveniente la creación de universidades y demás establecimientos de instrucción. En esos centros se debía enseñar las ciencias eclesiásticas, además de las ciencias políticas.

recursos compró maquinaria moderna para fabricar telas a precios bajos y a partir de estos dio forma a la primera institución financiera; el banco del avío y tenía como fin hacer préstamos a los empresarios; gracias a esto, se formó la primera fábrica industrial en México.

No fue fácil el despegue de la economía mexicana, la lucha armada entre los liberales y conservadores no terminaba, por la guerra de reforma (1857-1961), mientras el clero a través de los conservadores luchaba por mantener sus privilegios que fueron quitados con la reforma de la constitución de 1857. Los liberales por parte del gobierno, pugnaban por la libertad del pueblo. La situación no era fácil, la mayor parte de la población le daba la razón a la iglesia, aunque al final el conflicto terminó con el triunfo de los liberales. Con el triunfo se logró que la educación básica fuera gratuita, obligatoria y laica para todos. Al terminar la guerra, comenta Aguilar (2009), había disminuido la población, la producción agrícola y la minera cayó a la mitad; la deuda externa era grande y con intereses que no se habían pagado, el sistema ferroviario destrozado, los bancos casi desaparecieron, el gasto estuvo concentrado en el ejército revolucionario. A pesar de que México se había convertido en uno de los principales productores de petróleo en el mundo, los beneficios eran pocos, eran compañías petroleras extranjeras las que explotaban el recurso.

Los acontecimientos ya descritos, impidieron que México accediera a los beneficios de los avances tecnológicos como los barcos de vapor y el ferrocarril, que ya se expandían por el mundo, a mediados del siglo XIX (entre 1801 y 1900). Con esto resultaba más eficiente el traslado de mercancías, movilidad de personas y de bienes de capital. Sin duda, estos logros permitieron dinamizar las economías, al intensificar el comercio entre los pueblos, las regiones y los países. México tardó en ingresar a los beneficios de los avances tecnológicos, fue hasta 1873, después de que logró resolver su conflicto armado interno y se intentó reorientar el sistema educativo, aunque sus logros llegaron de manera muy lenta.

Comenta Florescano (2009), que en 1859 el gobierno promulgó las leyes de reforma que consumaban la separación Iglesia-Estado, nacionalizaban las propiedades de la iglesia y se constituyó el registro civil (nacimiento, matrimonio y defunción) y un año más tarde se promulgó la libertad de cultos. No obstante a la preocupación por proporcionar educación a la población, las circunstancias aún no permitían que se consolidara este proyecto. Los problemas económicos eran preocupantes, la deuda externa con Gran Bretaña, España y Francia crecía de tal forma que se volvió impagable, y en 1861 México declaró la moratoria de la deuda. La noticia no fue bien recibida por los acreedores internacionales y la situación se complicaba aun más. Esto podría convertirse en un conflicto internacional y ser utilizado como pretexto para invadir el territorio, los recursos naturales y su posición geográfica bien valdrían la pena. En 1862 hubo un intento de invasión en México pero fueron repelidas por las tropas nacionales.

La preocupación por hacer más eficiente la educación los llevaron a modificar los planes de estudio de la educación primaria en 1867, pero el verdadero problema era que no todos los niños podían asistir a la escuela, las causas fueron muchas, pero entre las que sobresalen son; las comunidades estaban muy dispersas y pequeñas (eminentemente rurales), los niños tenían que contribuir al gasto familiar. El nivel de analfabetismo era muy alto, en 1910 sólo dos de cada diez mexicanos sabían leer y escribir. Esta situación ameritaba hacer un mayor esfuerzo para obtener recursos que permitieran mejorar las condiciones de vida de la población.

Con los beneficios del transporte a México en el año 1873, llegó el dinamismo que necesitaba el país para mejorar sus condiciones de vida. Con la llegada del ferrocarril logró acortar distancia entre la capital del país con el puerto de Veracruz y se pudo transportar con mayor eficiencia a los productos minerales y agrícolas.

Entre los principales productos transportados, comenta Pani y Gómez (2009), fueron plata (se tecnificó su producción), henequén, tabaco, café, cacao, azúcar, algodón vainilla, entre otras. La IED fluyó para hacer eficiente el ferrocarril, entre 1873 y 1910 (se afianzó este proceso en la época de la presidencia de Porfirio Díaz, 1876-1910, con alguna interrupción en 1880-1883). Además comentan los autores mencionados, que los kilómetros de vías para este medio de transporte se incrementó, de 540 a más de 19,500 kilómetros. Este proyecto fue muy costoso, y a pesar de que quien participó en su construcción fueron compañías extranjeras, el gobierno subsidió el 50% de su costo, con la convicción de que a pesar de ser muy cara la obra, los beneficios serían muchos.

Efectivamente, los beneficios fueron notables, se intercambiaron productos entre Sonora, Yucatán, Morelos, Puebla Tlaxcala, Michoacán, Coahuila. Además, la economía se vinculó de manera más eficiente con el resto del mundo, a través del desarrollo de los puertos de Veracruz y el de Tampico. Ahora se podían consumir productos que no se producían en la región, se hablaba de la bonanza económica derivada del comercio. Según datos que proporcionan Pani y Gómez (2009), la industria se desarrolló con gran ímpetu en la época de Porfirio Díaz, aunque aún no se erradicaban por completo los conflictos armados, el sector rural experimentó grandes cambios; se crearon grandes fábricas que producían telas, cerveza, vidrio, cemento, fierro y acero, se expandió la explotación a productos que antes no se explotaban; el cobre, el carbón, el hierro y el cinc. Incluso, dicen los autores mencionados que en esa época se superó a países de América Latina y de Asia. Sin embargo, también había inconvenientes que impidieron distribuir la riqueza en de manera más equitativa. La falta de financiamiento y los privilegios que el gobierno otorgaba a sus allegados, limitaron las oportunidades e hicieron que unos cuantos empresarios controlaran gran parte de la economía, los beneficios y las innovaciones llegaban a las zonas urbanas, pero los barrios pobres carecían de servicio públicos básicos.

Además, el Decreto del 30 de mayo de 1911 autoriza a que en todos los pueblos del país existan escuelas de instrucción rudimentarias, con el objeto de incluir a toda la población, aunque en especial hace referencia a la población indígena para que aprendan a hablar, leer y escribir castellano, así como las operaciones matemáticas básicas.

A pesar de los logros en el aspecto económico y educativo, surge un nuevo conflicto en el periodo de gobierno del presidente Calles: en la constitución de 1917, en el artículo 130, prohibía la participación del clero en la política, no podrían tener bienes raíces, no permitiría celebración de culto en la vía pública, se ordenaba el cierre de escuelas religiosas y se expulsaba a los sacerdotes extranjeros. Esto dividió a la población, la mayoría practicaba la religión católica, era inevitable que tomaran partido en el conflicto. Esto se volvió muy complejo y en 1926 estalló una insurrección campesina llamada la cristiada, en Guanajuato y luego se propagó a otros diez estados, esto se prolongó por tres años y se estima que murieron más de 250 mil personas por este conflicto.

Los daños causados por el conflicto se expanden en todas direcciones; en el aspecto económico, político y social. Sin embargo, el tiempo no se detiene y es necesario avanzar para no estancarnos. Esto sin duda fue el pensamiento de Moisés Sáenz cuando en 1926 creó la escuela secundaria mexicana y dividió la educación media en secundaria y preparatoria según datos de Gómez M, Ortiz P, Sales C y Sánchez G (2003). Otro evento trascendente en la historia de México fue que en 1929, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consiguió su autonomía. De esto hablaremos más adelante, con el tema de la Reforma de Córdoba y su impacto en la educación superior en México.

## **LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO Y SU RELACIÓN CON LA REFORMA DE CÓRDOBA DE 1918.**

La reforma de Córdoba de 1918, es uno de los acontecimientos más importantes que tuvieron impacto en las universidades de América Latina. Por los logros que se obtuvieron en ese movimiento, originado por estudiantes e inconformes con el sistema educativo que prevalecía en ese momento. Se argumentó que debía cambiar el sistema universitario elitista que abarcaba un reducido grupo privilegiado, que ya era tiempo de cambiar un sistema de herencia colonial y deslindar al clero de la educación. Por lo que las demandas de la reforma estuvieron centradas en: la autonomía de la universidad pública, el papel del gobierno se limitaría al suministro de los recursos financieros, la estructura de gobierno se definiría a su interior y la gratuidad en el ingreso a la universidad, concursos de oposición para obtener un puesto dentro de la institución, libertad de cátedra, entre lo que consideramos más importante. Según Turnnerman Berheim (1998), este movimiento va más allá de un movimiento académico universitario, debe considerarse que el aspecto socioeconómico y político del momento, fueron cruciales para tal evento. Comenta que uno de los acontecimientos que motivaron la reforma fue la expansión del Capitalismo en Latinoamérica, la clase media había aumentado. En México todavía se tenían que resolver asuntos internos de tipo religioso, económico y político. Motivo por el cual, fue hasta el año 1929 con Emilio Portes Gil que se otorgó autonomía a la UNAM, pero fue hasta el año de 1944 cuando se formuló la ley orgánica.

Mientras tanto, siendo el candidato presidencial electo Lázaro Cárdenas, en 1933 se redactó el primer Plan Sexenal Nacional para el período 1934-1940. En el cual se presentaban cambios importantes sobre todo los relacionados con la educación y el impacto social y económico. Fue muy controversial el tema relacionado con la reforma educativa, se planteaba el cambio a una educación socialista y su principal preocupación fue abatir el analfabetismo, orientar los esfuerzos educativos hacia el sector rural, para lo cual había que multiplicar el número de



escuelas. Sin perder de vista la importancia de que el Estado fuera el rector de dicha política y con una orientación no religiosa, socialista, científica y pedagógica. Todo este cambio sería a nivel básico y superior con la finalidad de formar técnicos que ayudarían a resolver la problemática de la agricultura mexicana principalmente.

Según datos proporcionados por Palacios Valdés (2011), lo anterior se concretó con la reforma al artículo tercero constitucional, el cual se aprobó en el senado de la república en 20 de octubre de 1934, donde se estableció el carácter socialista y laico, la obligatoriedad y la gratuidad de la educación primaria. La educación la impartiría preferentemente el Estado, aunque podría permitirse a los particulares, siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos por la ley. Sin embargo, era facultad del Estado la formación de planes y programas y métodos de enseñanza.

No obstante, la ampliación de la cobertura educativa seguía su curso con la orientación socialista, que fue la base de la administración de Lázaro Cárdenas. Se reforma nuevamente el artículo 3º constitucional con la finalidad de preparar a la juventud, libre de prejuicios y fanatismos. Se vio en la necesidad de preparar técnicamente a obreros y campesinos, para lo cual se creó el Instituto Nacional de Educación para Trabajadores en 1935, la Universidad Obrera en 1936 y la fundación del Instituto Politécnico Nacional en 1937, este último se amplió a todo el país. Al asumir el poder el presidente Ávila Camacho se reforma de nuevo el artículo tercero constitucional para anular la reforma socialista propuesta por Lázaro Cárdenas, en esta nueva reforma, se pretendía crear conciencia de lo que sucedía en el mundo, como la segunda guerra mundial. Por lo cual se buscaba fomentar la paz, ganarse la comprensión internacional y lograr la paz interna. Además de considerar que la educación podría fungir como un pilar importante para lograr mayor eficiencia en la satisfacción de las necesidades económicas.

Con la visión de lograr una mayor industrialización de los productos, a mediados de la década de los cuarenta, México mantenía una política de prácticamente las fronteras cerradas a los productos externos. Flores Quiroga (1998), comenta que se implementó la estrategia de industrialización vía sustitución de importaciones (ISI), lo que implicaba el control de la importación de bienes de consumo, pero flexible en la importación de maquinaria y equipo. Al mismo tiempo que se impulsó la producción industrial, ya que esto implicaba mayor valor en la producción de bienes básicos de consumo como son: alimentos, bebidas, ropa, calzado, químicos, siderúrgicos y refacciones de maquinaria. Al mismo tiempo la estrategia incluía la protección de la industria de mercados externos y esto se hacía mediante restricciones cuantitativas y otras barreras no arancelarias. Según datos que proporciona Flores Quiroga, en 1940, México tenía una producción del grupo de productos del sector primario; agricultura, ganadería, recursos forestales y pescas del 19.3% del Producto interno bruto (PIB) y la industria manufacturera del 15.4%. En cambio, en 1990 la relación se invierte paulatinamente, hasta llegar a representar el 8% del grupo de productos del sector primario y 22.8 % de la producción en industria manufacturera, (1998, p.54).

No obstante a la política mexicana de puertas cerradas a las importaciones, según datos de Ortiz Wadyimar (1990), en 1950 se permitió el ingreso al país de empresas extranjeras, como los monopolios internacionales que en su mayoría eran capital norteamericano: clemente Jacques, la United Fruit, Azteca, S., refresqueras, productos farmacéuticos y de belleza. Según expertos esto provocó estancamiento en la industria nacional y fueron favorecidos de la protección que prevalecía en México, no tenían competencia alguna dentro del país porque la producción nacional era con menor tecnología y eso implicaba mayores costos a productos similares. Se antepusieron los intereses de las empresas transnacionales a los de la nación y eso fue causa de desequilibrio en los sectores productivos del país, porque los productos de esas empresas fueron comercializados también en el país con una gran ventaja sobre la

producción nacional y libre de competencia de otras empresas transnacionales debido a la política proteccionista que prevalecía en México. Nuestro principal problema en México en ese momento era la falta de productividad nacional y falta de orientación de los esfuerzos de las políticas gubernamentales y de inversión en los sectores estratégicos con la visión a lograr una mayor industrialización. Para ello, el fortalecimiento de la educación era importante para no dejar ir las oportunidades de desarrollo del país e impedir el desplazamiento por empresas transnacionales.

En el sexenio de López Mateos (1958-1964) se redacta el Plan de Once años, el cual perseguía el crecimiento exponencial, de manera que todos los niños se vieron beneficiados con la educación, es decir se lleva una cruzada de alfabetización, el doble turno en las escuelas, el impulso del programa federal de construcción de escuelas (CAPFCE) y el crecimiento de las escuelas normales para formar los maestros que se requerían. Otras iniciativas buscaban mejorar la calidad de la enseñanza, teniendo en cuenta las necesidades de los sectores mayoritarios de la población, formados por familias cuyas cabezas tenían baja o nula escolaridad y no contaban con los elementos básicos para apoyar a sus hijos; en este rubro destacó el programa de libros de texto gratuitos para todos los grados de la enseñanza primaria. Así mismo con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos se lograba unificar en el país los criterios sobre nuestra cultura y preparar el camino hacia la unidad nacional, en los contenidos de los libros de texto se resaltaba el orgullo de nuestro pasado histórico y de nuestras costumbres, con ello se fortalecía el amor a la patria, la solidaridad internacional y justicia.

## **LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y LOS INTENTOS DE APERTURA ECONÓMICA, A PARTIR DE LA DÉCADA DE 1960.**

A partir de 1960, la Secretaría de Educación Pública (SEP), estableció como política, la creación de instituciones públicas en los estados, bajo el régimen de organismos descentralizados de los gobiernos estatales. Como una forma de otorgar mayor poder de decisión a los gobiernos estatales, se pensaba que era la mejor forma de administrar la educación. Al mismo tiempo, pero en el aspecto económico prevalecía la estrategia ISI, pero ya se podía observar una reducción en la protección de la economía mexicana. Los grupos de poder se manifestaban su interés por una mayor apertura que facilitara la exportación de productos y facilidades para importar materias primas necesarias para la producción de grandes empresas que requerían formalidad y calidad en los insumos, además de dar mayores facilidades para la entrada al país de la IED.

Según datos que proporciona Flores Quiroga (1998), entre 1960 y 1975, en México se estableció un régimen de maquila que requería exportar manufactura con contenido nacional de hasta el 40% para obtener la devolución de impuestos de entre el 11 y el 15% del producto exportado, al mismo tiempo impulsaba estrategias para atraer IED, de países desarrollados. Además, menciona el autor que en 1961, el gobierno otorgó incentivos fiscales que tenían por objeto beneficiar exportadores de manufacturas; las piezas que no se fabricaban en México, se les otorgaba hasta el total de impuestos de importación, con la condición de que debería ser exportado el producto una vez terminado. Por otro lado, comenta el autor que la “Regla 14” estipulaba que, se le otorgaría hasta el 50% de descuento en impuesto de importación de maquinas o equipos que se destinaran a plantas industriales incluso se amplió a 75%. En este sentido se implementó además un programa de importación temporal para importar o exportar algún tipo de mercancía siempre y cuando fuera necesario para la industria del país. Todo

indicaba que la apertura era inminente, pero aun no había avances significativos en materia educativa que sirviera como soporte a dicha política.

A pesar del énfasis que puso el gobierno para responder a los grupos que demandaban mayor apertura sin haberse declarado como economía abierta y sin pertenecer aún al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), como ya lo demandaba Estados Unidos, debido a que había otros grupos que solicitaban mayor protección, porque consideraban que aún no estaba preparado el país para tal hazaña. Además la población crecía de manera acelerada y requerían incremento en los servicios de educación. En 1970 a pesar de que se crearon nuevas universidades e instituciones de educación superior, no se abonó a la creación de infraestructura para incrementar en la misma medida la formación de académicos que se dedicaran a la investigación y difusión cultural.

En el aspecto educativo, en el sexenio del presidente Luis Echeverría (1970-1976), se buscaba lograr de forma permanente el papel del Estado educador, que coadyuvara a formar una conciencia cívica, la unidad nacional y la preparación tecnológica y científica. Para ello, Julio Rubio (2006), señala que al inicio del sexenio a través de la SEP se faculta a los estados para diseñar iniciativas de planeación de la educación superior, como resultado de estudios de factibilidad del análisis micro y macro regional: un estudio del mercado laboral, estudios socioeconómicos y de expectativas educativas, oferta y demanda de profesores. Por lo tanto comenta el mismo autor, que en este periodo, las políticas del Gobierno Federal dieron pie a la expansión del sistema educativo, al crearse más instituciones, sobre todo tecnológicas federales y universidades públicas estatales. Esta expansión viene a contribuir al desarrollo estatal a la vez parte de las políticas educativas de los diferentes niveles de gobierno.

En el periodo 1973-1980 se impulsa la educación abierta con el fin de vincular los esfuerzos educativos con los acontecimientos económicos que estaban sucediendo en el país. Era necesario elevar el nivel de instrucción de la estructura productiva del país, de esta manera la población en edad productiva que ya estaba laborando tendría la posibilidad de continuar estudiando, de esta forma se pretendía coadyuvar a la vinculación educación-sector productivo. Además se amplió la cobertura en educación media superior y superior; se creó la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Dentro de este periodo se ubica el sexenio de gobierno de López Portillo (1976-1982), en el cual se dio a conocer el Plan Nacional de Educación presentado en siete volúmenes por Porfirio Muñoz Ledo a fines de 1977. Comprendía un amplio diagnóstico del sistema educativo, así como programas de trabajo para la educación básica, la formación de maestros, la educación en zonas deprimidas y para grupos marginados, la educación abierta, la capacitación, la educación tecnológica, la educación superior, la difusión de la cultura; la juventud, el deporte y la recreación, y la educación para la salud. Sin embargo, el Plan carecía de metas, que se anunciaban para los meses siguientes. El intempestivo cambio del Secretario de Educación Pública, sustituido por Fernando Solana, hizo que el Plan nunca fuera implementado y que en su lugar se adoptara un conjunto de políticas menos ambicioso pero de enfoque muy práctico, con los llamados Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982, que comprendían 5 grandes objetivos y 52 programas, de los cuales 11 se definían como prioritarios, todos con metas precisas calendarizadas hasta 1982 (Martínez Rizo, 2001).

En los primeros años de la década de los ochenta México enfrenta una de sus peores crisis económicas y los programas sociales y los planes de impulso a la educación estuvieron en riesgo. La presión para la apertura económica mexicana se intensificaba por parte de los grupos de interés, tanto internos como externos. En 1982 México firmó una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde se comprometió a llevar a cabo una revisión de los

sistemas de protección arancelaria (Ortiz Wadgyamar, 1990). La finalidad fue eliminar subsidios a las exportaciones y a ser más liberales en materia de acceso a las importaciones originarias de Estados Unidos. Considerando que las controversias comerciales que surgieran sólo podrían dirimirse en el seno del GATT, al no ser miembro de ese órgano internacional se haría merecedor de impuestos compensatorios (como antecedente a esto, se tiene la “Ley de Acuerdo comerciales”, creada en 1979 por los Estados Unidos de Norteamérica (Ortiz Wadgyamar, 1990)).

Según datos proporcionados por Flores Quiroga (1998), en 1980 la producción industrial representó 22% del PIB y se diversificó; además de bienes de consumo básicos, la industria mexicana produjo bienes intermedios y de consumo en industrias como son automóviles, partes de automóviles, maquinaria eléctrica y electrónica, productos farmacéuticos y químicos, fibras sintéticas y componentes para la industria de las computadoras. Sin duda, la internacionalización de la economía mexicana seguía su curso, en 1984 el gobierno mexicano creó el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PROMEFICE), entre los principales puntos que contenía fueron; la privatización de empresas, como un elemento básico para prepararse para abrir sus fronteras a los mercados internacionales.

Las acciones encaminadas a una mayor apertura se agudizaron en 1985, pero no fue sólo eso, sino que el compromiso directamente con Estados Unidos fue mayor; México firmó un memorándum de entendimiento comercial con Estados Unidos, además de firmar una nueva carta de intención con el FMI. Dice Flores Quiroga (1998), que con esa carta México se comprometió a liberalizar entre el 35 y 45% de las importaciones antes de 1985, reducir los niveles arancelarios de 10 a 7%, fijar la mayoría de los aranceles entre 10 y 50%, conceder permisos de importación automáticas para materias primas y piezas de maquinaria cuando el precio de los sustitutos superara el 50% y permitir a los exportadores importar hasta 40% del

valor de sus ingresos por exportaciones sin necesidad de ningún permiso, además de permitirles importar libre de derechos cualquier cosa que utilizara como insumo. Con ello se continuó con la institucionalización de la apertura al exterior de México, con este acuerdo, el gobierno mexicano limita el otorgamiento de financiamientos preferenciales a las exportaciones. A cambio de esto Estados Unidos acepta otorgarle a México la posibilidad de defenderse ante el congreso norteamericano de acusaciones de estar subsidiando nuestros productos (la prueba de daño).

En estos momentos, la presión por una mayor apertura era muy fuerte, pero también debían escucharse las demandas internas que clamaban cambios estructuras para fortalecer su industria y su sistema educativo. La diferencia en el nivel educativo era abismal con su principal socio comercial (Estados Unidos), eso valió para que las empresas multinacionales vieran la conveniencia de instalarse en México, donde tendrían mano de obra barata (no calificada) y un aparato gubernamental que estaba dando todas las facilidades para promoverse como un país propicio para atraer IED. A todas luces no éramos un país competitivo en la producción nacional y en la calificación de la mano de obra.

A pesar de las acciones encaminadas a mejorar la educación en México, estaba claro que faltaba mucho por hacer para alcanzar el nivel educativo de nuestro principal socio. En 1989 y 1991 Justo Sierra participó como uno de los organizadores de los Congresos Nacionales de Instrucción, tenían como fin reafirmar el derecho universal a la educación para el progreso material, pero también en el aspecto moral que los llevaría a formar mejores ciudadanos.

En el primer congreso se discutió lo relacionado con las materias y los métodos de enseñanza, quedando así: cuatro cursos de las siguientes materias: Instrucción Moral y Cívica, Lengua Nacional, Lecciones, Aritmética, Ciencias Físicas, Ciencias Naturales, Geometría, Historia,



Dibujo, Canto, Gimnasia y Labores manuales para las niñas. Además de concluir que la Educación debía ser laica, gratuita y libre.

En el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (en 1991), se concluyó que los libros debían ser acordes a los programas vigentes, el método de enseñanza era el simultáneo (vigentes hasta nuestros días, hasta el nivel de preparatoria) queda nuevamente instituida la edad escolar de 6 a 12 años para la primaria. El rumbo de la política económica de México estaba trazado, las grandes empresas en México o las que tienen interés por establecerse en este país, tienen la claridad de los beneficios que le traerá la mayor apertura de las fronteras; aprovechar los recursos mientras sea conveniente y luego buscar nuevos horizontes donde sea más eficiente su proceso de producción.

## **LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.**

Sin duda, los acontecimientos en décadas anteriores en los niveles local, regional e internacional dieron la pauta a la realidad que hoy vivimos. Es cierto que las nuevas tecnologías están cambiando al mundo, que nos ayudan a acortar distancias, lo que favorece a la eficiencia productiva y logros importantes en el plano educativo y productivo. Las cadenas productivas se expanden en el mundo, donde los organismos internacionales juegan un papel importante como regulador y orientador de las tendencias en lo que a cada uno compete. Ahora las fronteras no son un obstáculo, por el contrario, esto da margen para lograr una mayor cobertura y aprender de las experiencias de otras universidades, principalmente de las que han incursionado en la educación Virtual.

A partir de las nuevas circunstancias que vivimos dice Rama Vitale (2006), se ha creado un modelo tripartito (público, privado y transnacional), con fuertes controles de calidad, de tipo

global y altamente competitivo. Agrega que las inversiones en educación superior han proliferado y han traspasado fronteras, como un servicio más que aprovecha las bondades de la globalización y según las reglas del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS). Entonces, ahora debería haber mayor compromiso del sector educativo para asumir los retos que enfrentamos con la globalización de las economías. Ya que esto implica una interconexión internacional de los países, con el riesgo de enfrentar nuevos retos, problemas globales y logros comunes. Aunque estos últimos no se miden con la misma vara para todos los países, ya que los logros de los países desarrollados en muchos casos no son los mismos que para los países que están en vías de desarrollo.

En la administración de Salinas de Gortari (1988-1994), la política educativa se orientó a mejorar la calidad educativa, en particular la educación superior, prueba de ello fue la firma en 1992 del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica. Con ello propició que la dirección de preescolar, primaria y secundaria y toda su infraestructura pasaran a cargo de los gobiernos estatales. Martínez Rizo, 2001), comenta al respecto:

Las políticas del Programa de Modernización de la Educación 1989-1994 aplicaban las ideas generales sobre modernización al terreno educativo en nueve capítulos, relativos a la educación básica, la formación de docentes, la educación de adultos, la capacitación para el trabajo, la educación media superior; la educación superior, el postgrado y la investigación; los sistemas abiertos, la evaluación, y los inmuebles educativos.

En la administración de Ernesto Zedillo 1994-2000 se puso en marcha el Programa de Modernización Educativa, se formuló el Programa de Ciencia y Tecnología. Como programa impulsado por el gobierno forma parte de esfuerzo en la modernización de la educación para lograr mayor eficiencia en el aspecto productivo.

Consideramos que la competitividad en la educación superior, es una herramienta indispensable para enfrentar los retos que implican a la apertura económica. En la etapa de la educación superior y tecnológica es donde se inicia con la creación de conocimiento y se tiene la madurez para impulsar la ciencia y la tecnología (sin perder de vista las bases firmes que debe tener la educación básica y media superior). México abrió sus fronteras al mundo pero los alcances de la ciencia y la tecnología no avanzaron al mismo ritmo que la apertura económica. Esto significa que no estaba a la altura de sus principales socios comerciales. México inició un proceso de apertura económica (con la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias), en 1986 con su ingreso al GATT (actualmente es la Organización Mundial del Comercio (OMC)). En busca de la consolidación de la apertura, México firmó 12 tratados (o acuerdos) de libre comercio con 44 países de Europa, Asia, y América Latina, por lo que es considerado como una de las economías más abiertas del mundo, más no de las más competitivas, esto lo dicen los organismos internacionales que hacen comparaciones internacionales entre sus integrantes, como es el caso de la OCDE.

Hoy en día coexisten modelos de universidades, entre lo público y lo privado se presentan las distintas alternativas de opción para los mexicanos. Por un lado la universidad pública obedece a una demanda social, su vocación es plural y cultiva una diversa gama de disciplinas, en ella hay investigación básica, aplicada, tecnológica y es interdisciplinaria; mientras que la universidad privada responde más a índices de pequeños grupos para formar cuerpos docentes capacitados para proyectos específicos.

El sistema universitario se encuentra organizada en 3 subsistemas: el universitario, el tecnológico y el de formación de profesores, aunque no todas las universidades encajen en este esquema.

Existe una preocupación, la de vincular a las universidades con la realidad nacional social, al menos así lo dejó ver el entonces candidato a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, quién decía que la forma de articularla era que las universidades participaran de forma más cercana en su entorno inmediato donde intervengan los gobiernos, el sector productivo y la sociedad. Se busca una vinculación entre el mundo real y los proyectos universitarios (en síntesis investigación básica aplicada).

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 precisa la necesidad de mejorar la educación media superior y superior, así como ampliar la educación tecnológica, para alcanzar la propuesta educativa, el Programa para la Modernización Educativa fija los parámetros normativos y los instrumentos de planeación institucional. Por un lado está la educación tecnológica y por la otra la educación universitaria. Cabe resaltar que a las universidades tecnológicas se les dotan de personalidad jurídica propia, además de ser organismos públicos descentralizados. Al final el financiamiento que se recibe es en partes iguales por parte del gobierno federal y de los gobiernos estatales.

Rubio (2006) señala que la educación superior en todos los países es un factor de desarrollo, ya que contribuye a la formación de profesionales especializados, como de ciudadanos interesados en participar en la sociedad. El autor describe el sistema de educación superior en nueve subdivisiones, sus características generales se señalan a continuación: El subsistema de universidades públicas estatales, El subsistema de institutos tecnológicos, Subsistema de universidades tecnológicas públicas, el subsistema de universidades politécnicas públicas, el subsistema de universidades públicas interculturales, también fue creado por instancia del Gobierno Federal, el subsistema de instituciones para la formación de profesionales de la educación básica, Subsistema de instituciones particulares, subsistema de centros públicos de investigación, Otras instituciones públicas, autónomas y no autónomas.

## **COMENTARIOS FINALES.**

La apertura económica de México inicia con su ingreso al GATT en 1986, estamos cumpliendo 28 años de apertura económica. A pesar de que los analistas y críticos de la época señalaron con justa razón que no estábamos listos para una apertura de esa magnitud, por tener varios asuntos internos que requerían atención. El gobierno apostaba a que al haber mayor competencia, los sectores y la industria que quisieran sobrevivir, tendrían que hacerse competitivos. Pero lo más importante, los consumidores serían los ganadores, podrían adquirir productos más baratos y con mayor calidad. Pero a gran distancia de estos acontecimientos podemos ver que la realidad es otra, los ganadores son los grupos que manejan los grandes capitales y que se sirven de los países menos desarrollados para incrementar sus ganancias. La falta de desarrollo en ciencia y tecnología, la falta de saneamiento en las élites del poder, el requerimiento de una verdadera democracia y la falta de leyes que favorezcan a los ciudadanos no nos ha permitido que la apertura económica de resultados favorables para todos. En 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el objeto de estimular e impulsar el desarrollo de investigación científica en nuestro país. Además se ha intentado mayores niveles educativos a través del Consejo Nacional de ciencia y Tecnología (CONACYT). La problemática va más allá de la creación de instituciones y organismos especializados. No se ha logrado encontrar mecanismos que logren la conexión entre la educación y la inserción de los egresados en el sector productivo para detonar un círculo virtuoso que nos lleve al desarrollo. La falta de oportunidades en nuestro país, han llevado a los ciudadanos a buscar oportunidades en otros países, donde sí aprovechan su talento. La fuga de cerebros es real y los recursos financieros que se emplean para impulsar la ciencia y la tecnología se esfuman, porque no se ve reflejado el fruto de esa inversión. Las lecciones que podemos tomar de países como los tigres asiáticos es que no basta con invertir en educación y abrir la economía sino que es necesario crear un mecanismo interno que nos lleve a delimitar bien nuestras metas, planear metas a corto y largo plazo, como un camino a seguir para no perdernos, sanear nuestros

sistema político, fortalecer los sectores productivos nacionales, crear leyes adecuadas a los objetivos planteados y detenernos a evaluar las acciones puestas en práctica para seguir adelante o corregir el rumbo.

Ashton, Green, James y Sung (1999), dicen que “en las economías de los Tigres Asiáticos se generó un círculo virtuoso, una vez que incrementaron los ingresos invirtieron más recursos en educación, esto genera mayor productividad e ingresos. En cambio en el caso contrario donde el ingreso es bajo y también tienen un nivel educativo bajo, esto se convierte en un círculo vicioso y es difícil salir de él”. Estos autores aseguran que los estados tienen cierta autonomía interna y que han sido capaces de mediar entre la economía nacional y la internacional, Desde su opinión, la formación de habilidades debe ir más allá de corregir las fallas del mercado. Además, Ashton, Green, James y Sung (1999), agregan “el camino es la combinación de ciencia, política, la economía y la sociología. “los tigres asiáticos han sido elogiados por su intervención y atención sobre todo en la educación primaria”. La estrategia de ellos, coincide con el impulso al sector exportable, además de fomentar el ahorro y la inversión, la nacionalización de sectores básicos para el país e impulsar el capital privado en direcciones estratégicas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Aguilar Rivera José Antonio** (2009), Los gobiernos posrevolucionarios, 1921-1945, en Alfredo Ávila, Érika Pani, Aurora Gómez, José Antonio Aguilar y Soledad Loaeza, Arma la Historia, la nación mexicana a través de dos siglos, Coordinador Enrique Florescano, Ed. Grijalvo. México.

**Ashton David, Green Francis, James Donna y Sung Johnny** (1990), Education and Training for Development in East Asia, The Political economy of skill formation in East Asian newly industrialized economies, ed. Routledge, Florence, Nueva York.

**Florescano Enrique** (coordinador) (2009), Arma la Historia, la Nación Mexicana a través de dos siglos, Ed. Grijalbo, México.

**Flores Quiroga Aldo** (1998), Proteccionismo Versus Libre Cambio. La Economía Política de la Protección Comercial en México, 1970-1994, Fondo de Cultura económica, México.

**Gómez M, Ortiz P, Sales C y Sánchez G** (2003), Historia de México, Ed. Limusa. México.

**Martínez Rizo Felipe** (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001, OEI - Ediciones - Revista Iberoamericana de Educación - Número 27. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie27a02.htm>, consultado el 7 de agosto de 2013.

**Melgar Adalic, Mario** (1994) Educación Superior Propuesta de Modernización. México. Fondo de Cultura Económica, México.

**Méndez Morales, José. S.** (2008) Problemas Económicos de México, sexta edición. Mc Graw Hill, México.

**Ortiz Wadgyamar Arturo** (1990), Introducción al comercio Exterior de México, 2da. Edición, ed. Nuestro Tiempo, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

**Palacios Valdés Mario** (2011), La oposición a la educación socialista durante el cardenismo (1934-1940). El caso de Toluca, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (RMIE), enero-marzo, Vol. 16, Num. 48.

**Pani Érika y Gómez Aurora** (2009), Para Construir un Estado, 1867-1910, en Enrique Florescano (coordinador), Arma la Historia, la nación mexicana a través de dos siglos, Ed. Grijalbo, México.

**Rama Vitale Claudio** (2006), La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y en el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización, disponible:<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/6875/6292>, fecha de consulta: 22 de agosto de 2013.

**Rubio Julio**. Coordinador (2006) La Política Educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: Un balance. México. Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica, México.

**Turnnerman Bernheim Carlos** (1998), La Reforma Universitaria de Córdoba, *Educación Superior y Sociedad Vol. 9 N° 1*.